

[LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTIENE SEGUNDA VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA EXSERVIDORA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL \[1\]](#)



[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTIENE SEGUNDA VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA EXSERVIDORA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL

* En un proceso anterior, la también exjueza fue vinculada por Fraude Procesal, Tráfico de Influencias, Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Robo Calificado

La Fiscalía Anticorrupción logró una segunda vinculación a proceso en contra de Sarai "N", exsecretaria de Acuerdos del Juzgado Décimo Civil en Materia Familiar y Sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en Cuernavaca, ahora por su presunta responsabilidad en los delitos de Robo Calificado y Ejercicio Ilícito del Servicio Público.

Durante la audiencia celebrada el pasado 21 de marzo en la Sala 4 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la Fiscalía imputó a la exservidora pública por el presunto robo de un expediente relacionado con una demanda de divorcio.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el 22 de agosto de 2016, Saraí “N” fue adscrita como Secretaria de Acuerdos, teniendo entre sus responsabilidades el resguardo de los expedientes, con la prohibición expresa de retirarlos del Juzgado.

El 2 de marzo de 2017 se recibió una demanda de divorcio incausado, misma que fue admitida y registrada como expediente 99/2017. En mayo del mismo año, tras llegarse a un acuerdo entre las partes, se emitió la resolución correspondiente, quedando Saraí obligada a conservar el expediente y, posteriormente, remitirlo al archivo general del Tribunal Superior de Justicia.

El 22 de agosto de 2018 fue notificada de su cambio de adscripción al Juzgado Cuarto de lo Civil del mismo distrito judicial. Sin embargo, presuntamente no realizó la entrega-recepción del cargo ni reportó los expedientes bajo su resguardo, llevándose consigo el expediente 99/2017 sin autorización.

Tras una denuncia relacionada con el robo de diversos expedientes judiciales, el 27 de noviembre de 2024, personal de la Fiscalía Anticorrupción realizó un cateo en un domicilio ubicado en Jiutepec, propiedad de Saraí, donde fueron localizados varios documentos oficiales, entre ellos el expediente 99/2017.

Las pruebas presentadas por el agente del Ministerio Público —entrevistas, oficios e investigaciones— revelaron además que, aunque el expediente fue publicado en el Boletín Judicial, no existía constancia de su envío al archivo.

Con base en estos elementos, el Juez de Control determinó vincular a proceso a la exfuncionaria e impuso medidas cautelares: la prohibición de acercarse al Juzgado Décimo Civil en Materia Familiar y Sucesiones, así como a sus actuales Secretario y Oficial Mayor. El juez fijó un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Cabe recordar que el pasado 2 de diciembre de 2024, Saraí “N” también fue vinculada a proceso por hechos ocurridos mientras se desempeñaba como jueza interina del Juzgado Tercero de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial. En ese caso, presuntamente ordenó de manera irregular al Secretario de Acuerdos la elaboración de un convenio por 955 millones de pesos entre una empresa y un particular, y sustrajo los documentos correspondientes. Por este proceso, actualmente, cumple con una medida cautelar de resguardo domiciliario.

De conformidad con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa.



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTIENE SEGUNDA VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA EXS

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos

(<https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx>)

URL de origen: <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/573>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorruccion-obtiene-segunda-vinculacion-proceso-contr-exservidora-publica>

[2] https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/fb_img_1742876415011.jpg